

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2112

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** del basquetbolista chaqueño Carlos “Mona” Lobera. Expresión de pesar. **Morante**. (950-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del basquetbolista chaqueño Carlos “Mona” Lobera, ocurrido el 15 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del basquetbolista chaqueño Carlos “Mona” Lobera a los 67 años de edad, acaecido el 15 de marzo de 2011, haciéndolo extensivo a sus familiares y amigos.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. –

* Artículo 108 del Reglamento.

Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su hondo pesar por el fallecimiento del reconocido basquetbolista chaqueño Carlos “Mona” Lobera, el 15 de marzo de 2011.

Antonio A. M. Morante.